



ACTA SESION ORDINARIA Nº 10
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 13 DE MARZO DE 2017

En Curacaví, a 13 de marzo de 2017, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

TABLA:

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de diciembre de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de enero de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de enero de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de enero de 2017.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 16 de enero de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2016.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2016.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 01 de febrero de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de febrero de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de febrero de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de febrero de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de marzo de 2017.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

No hay.

CORRESPONDENCIA:

Solicitud de subvención municipal de don Cristian Espinoza L., Presidente de la "ONG PATHER NOSTRUM", de fecha 30 de diciembre de 2016, que solicita una subvención municipal de \$15.000.000.- para el año 2017.

SEÑOR ALCALDE. Solicita que esta solicitud se trate junto con la solicitud de la Fundación Cristox.

Solicitud de subvención municipal de don Cristian Espinoza L., Director de la Fundación "CRISTOX", de fecha 30 de diciembre de 2016, que solicita una subvención municipal de \$5.000.000.- para el año 2017.

SEÑOR ALCALDE. Informa que el año pasado se entregó en total, entre ambas organizaciones, \$ 1.500.000.-, un millón a la ONE y quinientos mil pesos a la Fundación Cristox. Propone mantener lo mismo. Ellos mandaron más información como una especie de cuenta de las actividades anuales.

CONCEJAL ROMERO. Le parece que habían quedado en el concejo pasado que los iban a invitar porque no conoce ningún detalle del ámbito de acción que tienen estas organizaciones, excepto por lo visible de la ONG Pather Nostrum, menos de la de Cristox, que le parece se desprende de la ONG Pather Nostrum. Por lo montos altísimos que ellos piden le hubiera gustado tenerlos presente porque es una cifra bastante abultada, para que les mostraran en qué invierten estos recursos porque además todos saben que esto depende del Episcopado de Melipilla, tienen funcionando un café muy bueno que hace una labor preciosa con jóvenes discapacitados.

CONCEJALA ARCO. Señala que con la concejala Arco el domingo después de misa estuvieron conversando con don Cristián Espinoza, de la ONG Pather Nostrum.

CONCEJALA ARAOS. Le aclara que ella no estuvo conversando, sino que fue la colega Arco porque ella llegó después a la conversación.

CONCEJALA ARCO. Indica que entonces fue ella la que estuvo en ese momento, le planteó a don Cristian lo mismo que acaba de decir el concejal Romero, que recién asumieron como concejales y que no saben en qué invirtieron el año pasado. Le propuso que pudieran mandar una carpeta para conoce los detalles en qué invirtieron o que también podrían ir al concejo, quizás pedir una hora para que puedan exponer en qué han ocupado toda esa plata, don Cristián dijo que no tenían ningún problema y que estaban dispuestos a venir.

El tema es que a veces las organizaciones no saben y creen que solamente es pedir la subvención y que no es necesario que los concejales sepan en qué la invierten. Ese día cuando estuvieron conversando don Cristian les dijo que el año pasado les habían aprobado un millón de pesos para la ONG y quinientos mil pesos para la Fundación Cristox.

CONCEJAL ROMERO. Agrega que como concejales son parte de la autoridad municipal junto con el alcalde, ellos tienen que conocer a las instituciones a las cuales les están entregando una cantidad de dinero porque les pueden venir de vuelta, por ejemplo les puedan preguntar lo que hace la ONG y la Fundación Cristox en este caso.

CONCEJALA ARAOS. Explica que la Fundación Cristox es una fundación que trabaja con los niños con discapacidad, hay una cantidad de profesionales, está al lado de la ONG donde pueden ir, ellos están trabajando hace varios años.

CONCEJALA PONCE. Comenta que es una sala multiuso para los niños que tienen cierto grado de discapacidad la cual permite incentivar o apoyar los problemas sicomotores y algunos problemas de eficiencia mental. Recuerda que hace unos tres años atrás ellos vinieron al concejo a hacer una exposición por el mismo tema de la subvención porque el concejo tenía algunas dudas.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que en su momento tuvieron ciertos problemas con el tema del teatro.

CONCEJALA PONCE. Señala que ahí se implementó una sala para la escuela municipal de Tae won do, con recursos municipales y a las semanas no llegaron a acuerdo y se tuvieron que ir.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que fue al revés, no es que no habían llegado a acuerdo sino que los echaron. Habían llegado a acuerdo pero después los echaron.

CONCEJAL ROMERO. Comenta que también le pasó lo mismo a la señora Mónica Santos, que hacía un taller de yoga, implementó una sala completa y después le dieron orden de salir, es por eso que su pregunta y su preocupación apuntaba a eso.

SEÑOR ALCALDE. Señala que quiere ser bien franco y que lo ha dicho desde el día uno, que no han tenido una buena experiencia con ellos. También hay personas que han estado ocupando ahí y le han mencionado cosas similares, en el caso de la señora que menciona el concejal Romero no lo sabía.

Agrega que finalmente están solicitando una subvención pero ellos reciben otro tipo de financiamiento. Quizás fue la conversación que debe haber tenido la concejala María Arco que ellos mandaron esta especie de cuenta.

Pregunta si quieren resolver en base a esto o los citan igual porque en la sesión anterior habían quedado, por lo menos respecto a esta subvención, que iban a ver cuánto le habían entregado el año anterior, no se había pedido que se les citara, ahora si quieren citarlos se cita pero no sabe si quieren seguir dando mas vueltas.

CONCEJALA PONCE: Señala que cuando les plantearon los problemas que se habían originado y las dudas que tenían de poder darles esta subvención ocurrió lo otro con el Tae won do. Si hay algo que rescatar de esta Fundación es que permite desarrollarse a jóvenes y adultos discapacitados en el área laboral.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta si es compatible o incompatible legalmente que una ONG, como esta figura, solicite una subvención a un municipio.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí. Recuerda que hace varios años, 2008 o 2009, tuvieron algunos con subvenciones que finalmente se solucionó y no pasó a mayores, en algún momento la contraloría les cuestionó, pero después hicieron un estudio y se fijaron los parámetros. En primer lugar, tiene que ser una organización con presencia en la comuna o que preste beneficios a personas de la comuna, en segundo lugar, que sea una organización sin fines de lucro, y eso está demás decirlo, tiene que ser con una finalidad compatible con las finalidades que tiene la municipalidad, y en tercer lugar, que la propia organización también tiene que tener para su fines aquello de los que les están pidiendo revisar, o sea si un club deportivo les pide materiales para un taller de un club de adulto mayor claramente no calza porque dentro de sus fines no está considerado ese ítem para lo que nos están pidiendo, son los requisitos que básicamente se piden para la entrega de una subvención.

En este caso, a pesar que tienen sedes en distintas partes, entienden que los recursos se van a ocupar en la comuna, como para beneficiar a personas de la comuna. La municipalidad tiene el Centro de Rehabilitación, así es que estaría dentro de eso.

La subvención que está pidiendo la ONG es para reparación de salas, compra de materiales de oficina, pero recuerda que ya tienen como acuerdo de concejos anteriores que las subvenciones no se iban a autorizar para gastos de consumos básicos porque esos son recursos que tiene que generar la propia organización, no sabe si ese acuerdo se mantiene vigente dado que hay un cambio en la conformación del concejo. Cree que si entregan recursos no es para financiar la operación básica sino que es para hacer cosas nuevas.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si para también para gastos de luz y agua.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que esos son gastos corrientes.

CONCEJAL GUZMAN. Opina que es interesante lo que sus colegas dicen de empoderarse de cómo funcionan las organizaciones, si es cierto que ellos tienen la experticia en conocer algo de la labor social que hace esta ONG y se queda con lo que el señor Alcalde propone en este concejo porque están hablando de veinte millones de pesos en total entre las dos organizaciones y responsablemente puede decir que no lo va a aprobar, pero si la administración llegó a un acuerdo de un diez por ciento al igual como se entregó la vez pasada, un millón para la ONG y quinientos mil pesos para la Fundación, porque también ellos hacen una gran labor social, hay mucha gente que tiene mucha discapacidad y todo se hace poco. Cuando una persona tiene problemas de discapacidad y se les está ayudando como lo hace esta ONG también está cumpliendo un rol social muy importante.

Ahora se queda con lo que el Alcalde plantea, aprueba un millón y medio para las dos instituciones, igual que el año pasado, no obstante pueden ser invitados para que expongan o el concejo ir para empaparse de todo lo que hacen ellos porque a veces uno da una opinión por una institución y no conoce a cabalidad cómo funciona, cuántos años tienen.

CONCEJALA PONCE. Aprueba lo mismo.

CONCEJALA ARAOS. Señala que se abstiene en lo que respecta a la ONG porque su hijo es parte del directorio.

CONCEJALA PONCE. Le pregunta si entonces se inhabilita.

CONCEJALA ARAOS. Responde que sí.

SEÑOR ALCALDE. Respecto a inhabilitarse aclara que en general inhabilitarse significa respecto del debate y de la votación.

CONCEJALA ARAOS. Señala que en lo de la Fundación Cristox aprueba en lo que el alcalde tenga considerado que se pueda dar.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Aprueban la propuesta de la administración.

ACUERDO N°/03/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, CON LA ABSTENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 1.000.000.- A LA ORGANIZACIÓN "ONG PATHER NOSTRUM" PARA EL AÑO 2017.

EL VOTO DE ABSTENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS SE FUNDA POR CUANTO SU HIJO ES PARTE DEL DIRECTORIO DE DICHA ONG.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2017.

Solicitud de subvención municipal de don Cristian Espinoza L., Director de la Fundación "CRISTOX", de fecha 30 de diciembre de 2016, que solicita una subvención municipal de \$5.000.000.- para el año 2017

ACUERDO N°/03/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 500.000.- A LA "FUNDACION CRISTOX" PARA EL AÑO 2017.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2017.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si queda definido a que ellos expongan al concejo porque no sabe cuál es la diferencia, no sabe cuál es la figura legal.

SEÑOR ALCALDE. Propone que podría ser para la próxima sesión. Instruye al señor Secretario Municipal que se les pueda citar.

Solicitud de subvención municipal de doña Rosa Norambuena Yáñez, Presidenta del "Club Deportivo Pesca y Caza", de fecha 06 de febrero de 2017, que solicita una subvención municipal de \$1.000.000.- para el año 2017

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que en el concejo anterior se acordó que esta organización viniera a exponer, y hoy se encuentra presente la señora Rosa Norambuena.

SEÑORA ROSA NORAMBUENA. Informa que trae los antecedentes de cuando se hizo el cierre perimetral, en qué se ocupó la plata, la compra de trajes para cuando tenían que ir a los campeonatos, de las rifas que se hicieron rifas, con fechas y con todo para que los vayan revisando que todo ha sido transparente, todo lo que se ha hecho ha sido siempre mirando hacia la sede.

CONCEJALA PONCE. Pregunta cuántos son los socios.

SEÑORA ROSA NORAMBUENA. Responde que eran ochenta y tantos pasivos, ahora ven la sede ya está paradita se están haciendo las reuniones ahí. Este club se formó el año 68, pasaron muchas directivas, ese sitio estuvo a punto de perderse, llegó a oídos de su esposo y se pusieron a trabajar, hicieron un bingo para pagar las contribuciones porque las directivas anteriores no habían hecho nada, no se sabe dónde estuvo la plata pero no le interesa porque ellos parten desde el 5 de septiembre del 2001. Estuvo como cinco o seis años siendo simpatizante del club, después tomó la decisión y se inscribió hasta hoy, fue tesorera del club como cuatro años y se empezó a ver el dinero.

Hoy se encuentra presente el señor Bernal quien fue presidente del club cuando hicieron el cierre perimetral, trabajaron mucho los dos, presentaron un proyecto concursable en Chile Deportes y se lo adjudicaron, en ese tiempo el alcalde era don Guillermo Barros, tuvieron mucho apoyo de él junto con la señora María Arco que fueron los dos pilares fundamentales en ese tiempo, trabajaron bastante con ellos y se los agradece, siempre le ha agradecido a la señora María y en vida también se lo agradeció a don Guillermo porque sin esas ayudas no habrían obtenido ese cierre perimetral porque ese sitio estaba totalmente desamparado.

Espera tener una buena acogida con el señor Gerardo Romero porque estaba un poco molesta con él porque cuando le hizo una consulta, que a lo mejor no fue la mas adecuada y no le respondió como ella quería, se quedó con esa sensación y es por eso que hoy se presenta con evidencias porque el club siempre ha sido transparente, jamás han ocupado un veinte que no corresponda. Se hicieron rifas, bingos para poder comprar las salidas de pesca y la movilización para los paseos. Antiguamente se hacían las reuniones en Bomberos, en el local Donde Willy, también prestó su casa y ahora ya tienen su sede y han hecho dos reuniones ahí.

La subvención que están pidiendo ahora es para lograr terminar la sede que ya está funcionando y nunca han parado de hacer las reuniones. Aprovecha de exhibir una copia, medallas y fotografías de una competencia que realizaron en el río Puangue en el año 2012 donde una de las señoras se ganó la copa. Agrega que también participaron en otro campeonato realizado en El Crucero.

Señala que trajo todos estos documentos para que el señor Romero quede conforme que el club trabaja como corresponde, las cosas transparentes van a llegar muy lejos.

CONCEJAL ROMERO. En primer lugar agradece la presencia de ustedes porque esa era la ambición final de que esto ocurriera, en segundo lugar no es para que él quede conforme, quiere que no se mal entienda esta situación, por eso esta sesión queda grabada, queda en acta, cualquier chileno, cualquier persona puede revisar las actas.

Ahora quiere hacer algunas consultas pero ya le quedó claro que son 49 años de funcionamiento, que los hace una institución muy importante. Preguntó cada cuántos meses se reúnen como directiva, como socios y como todos.

SEÑORA ROSA NORAMBUENA. Responde que una vez al mes y si hay una extraordinaria se hace.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta si han postulado a proyectos no municipales, se refiere a proyectos con Instituto Nacional del Deporte que tienen que ver con el deporte.

SEÑORA ROSA NORAMBUENA. Responde que desde que está en esto como presidenta y antes como tesorera participaron, pero siempre fueron evasivas para el Club Deportivo de Pesca y Caza. Muchas veces fue citada a reuniones, y no tiene por qué negarlo, el concejal Paul, tres veces la citaron a reuniones y tiempo perdido porque le decían que el Club de Pesca y Caza no encajaba ahí, los motivos y razones nunca se las dieron y que espera que algún día se la puedan dar. No entiende cuáles son las diferencias, si era porque tiran cañas o querían verlos jugar a la pelota. Ella le explicó a don Paul varias cuál era la diferencia y le preguntaba para qué la invitaban a reuniones porque siempre llegaban al mismo punto. Realmente se sintió pasada a llevar porque este club es un grupo grande de familias que siempre están participando, sino tienen vehículo recurren a la municipalidad y nadie queda afuera.

CONCEJALA ARCO. Recuerda que anteriormente se ganaron un proyecto en Chile Deportes.

SEÑORA ROSA NORAMBUENA. Responde que fue para el cierre perimetral.

CONCEJAL ROMERO. Aclara que el ánimo de este concejal es buscar que, ustedes en 49 años, a lo menos dignamente tengan una sede como corresponde, con todas las comodidades y con todo lo que han visto en esta comuna que ha ido creciendo, sin embargo ve con tristeza que 49 años no es menor que todavía estén prácticamente solicitando una nueva subvención, que obviamente está llano a aprobarla por la trayectoria impecable que tienen, sin embargo quisiera ver si es que hay alguien en esta municipalidad, un joven de la oficina del deporte o algo relacionado, que los apoye para buscar los lineamientos, buscar los proyectos que puedan ojalar en algún momento postular a las juntas de vecinos a tener una sede para que los albergue y que tengan todo lo que ustedes ya se han ganado por la perseverancia.

SEÑORA ROSA NORAMBUENA. Señala que ahora trajeron el libro de asistencia y el libro de actas para que el concejal Romero lo revise y para que tenga más clara la película.

CONCEJAL GUZMAN. Opina que cada concejal tiene que tener un criterio para evaluar y para dar una opinión tanto política como social en esta comuna y es respetable, de repente uno puede dar un planteamiento pero no significa estar en contra de las instituciones. Conoce muy bien la labor de este club, y como bien lo que señala el colega, son 49 años y le gustaría que los 50 años los celebren muy bien y con una sede bonita, pero ahora lo que los convoca es aprobar una subvención donde ustedes dan el detalle de lo que necesitan.

Está dispuesto a apoyar esta moción y de aprobar lo que solicitan porque quiere que lleguen a los cincuenta años con una sede porque ya es mucho tiempo de esperar y es bonito que la puedan terminar luego, si como concejales tienen la facultad de aprobar la subvención y que también ellos hayan venido a exponer, porque no la había visto venir a exponer a este concejo y traer las cuentas y lo que han hecho porque uno no puede saber todo de una institución, esa es una forma de ser transparente.

SEÑORA ROSA NORAMBUENA. Señala que le gusta esto porque es una terapia muy buena. Su sueño ahora, que se lo dijo a don Guillermo y a la señora María en aquel tiempo, era tener ese cierre perimetral que nadie lo tiene por acá. Los invita a la reunión que van a tener el próximo 5 de abril para que la conozcan. La secretaria del club vio en facebook esa casa y propuso por qué no comprarla, ellos tenían una subvención de cuatrocientos mil pesos, sin gastar ni un veinte, con la lota ya tenían la mitad y reunieron con la subvención que tenía guardada específicamente para eso porque iban a ir Buín a comprar una mediagua pero se presentó esta oportunidad y les salió por un millón de pesos, los cien mil pesos que faltaba lo pusieron del bolsillo de todos los socios. Trajeron la rendición de cuenta ante Notario, trajo todos los papeles y hasta aquí no le han devuelto nada, eso quiere decir que estaba todo en orden.

Aprovecha de agradecer al alcalde en nombre de todos los socios porque ya les ayudó con el radier.

CONCEJALA SEPULVEDA. Le pregunta si sabe cuál es la función de los concejales.

SEÑORA ROSA NORAMBUENA. Responde que se supone que tienen que ver que las rendiciones de cuentas de cada organización estén al día, que estén bien. Piensa que deberían tener una oficina como para poder atenderlos cuando vengan a hablar con los concejales.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que tienen oficina.

CONCEJALA SEPULVEDA. Agrega que su pregunta era porque usted es una dirigente de muchos años por lo tanto conoce muy bien cuál es el rol y lo preguntó porque sabía que iba a tener la capacidad de responder. Sabe también que usted es muy inteligente como muchas otras mujeres que tienen otra inteligencia al trabajar en otras organizaciones.

El rol que cumplen los concejales es ese, fiscalizar las labores de la alcaldía y del municipio y sino lo hacen bien también la responsabilidad cae sobre ellos. Cuando el concejal Romero lo plantea y lo solicita no es molestar porque el resto también aprueba pedir que vengan. El concejal tal vez hace la moción pero el resto también solidariamente le dicen que sí, que les interesa conocer en qué está la organización.

En general la gente cuando habla de transparencia cree que uno le está diciendo no transparencia, no es así y es al contrario, la idea es tener siempre a disposición toda la información, cuando uno pide transparencia no es que le digan que no son transparentes para que les quede claro. Ustedes son dirigentes desde hace muchos años por lo tanto eso lo tienen más que claro. Ahora ella aprueba esa solicitud de subvención.

CONCEJALA ARCO. Señala que habrá escuchado que no solo a ellos les están pidiendo documentos sino que esa es la labor del concejo, saber qué es lo que hay en realidad para estar bien y seguir entregando subvenciones. Cree que han avanzado en ese terreno con esta organización, hoy día tienen su sede y los felicita, hace años que vienen luchando. Sabe que ustedes dos siempre han estado en este Club de Pesca y Caza, en aquellos años también fue invitada varias veces, ese deporte es bonito.

Por todo ello aprueba esta solicitud se lo merecen, todo el tiempo están viendo algo de deportes y esto es algo que motiva.

CONCEJALA PONCE. Señala que no tiene ningún problema en aprobar, siempre fomenta el deporte aunque no es una deportista. Ya preguntó por la cantidad de socios activos e inactivos y usted le dice que hay más socios inactivos que activos y eso es triste. Cree que sería muy bueno que pudieran fomentar a que los jóvenes se acerquen un poco más a conocer este deporte.

La municipalidad tiene varias instancias, la Fiesta de la Chicha, actividades dentro de la plaza, talleres y cree que se podrían instalar con algún módulo para informar a la comunidad lo que hacen ustedes, porque el concepto que existe de algunas personas es que este club es solamente de personas mayores. Quizás a muchos les interesaría hacer este deporte y no saben dónde dirigirse porque lo de ustedes es un club más cerrado, muy poca gente sabe donde está situados. Sería muy importante que se diera esta posibilidad y que pudieran mostrar esta instancia, también que puedan hacer algún folleto que invite a la gente a participar, sería muy importante porque el día en que ustedes no estén que el club no se termine y siga en el tiempo. Llevan 49 años perteneciendo a esta organización y no puede desaparecer.

SEÑOR ALCALDE. Pide dar celeridad al concejo ya que la vez pasada estuvieron hasta muy tarde, les recuerda que el reglamento del concejo indica que en un tema es una vuelta por cada concejal.

CONCEJALA ARAOS. Aprueba en lo que haya disponibilidad en el municipio y los felicita por la trayectoria que tienen.

SEÑOR ALCALDE. Señala que como administración les pueden financiar \$ 400.000.- como se ha hecho con otros clubes. Son muchas las instituciones que solicitan recursos, si es que hay otra ayuda que les podrían dar por otra vía no hay ningún problema tal como se ha hecho en otras ocasiones.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS). Están de acuerdo con la propuesta de la administración.

ACUERDO N°/03/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR AL "CLUB DEPORTIVO DE PESCA, CAZA Y LANZAMIENTO CURACAVI" UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE 400.000.- PARA EL AÑO 2017.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2017.

Memorando N° 08 de fecha 13 de febrero de 2017 del Encargado de Control (S) don Carlos Vásquez Álvarez, que remite informe de grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por dirección del programa de mejoramiento de la gestión año 2016.

SEÑOR ALCALDE. Les pregunta si pudieron revisar este informe y si tienen alguna observación.

CONCEJALA PONCE. Señala que no tiene dudas.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta qué resultado ha dado a la municipalidad la atención de público los segundos sábados de cada mes, de marzo a diciembre, si se lleva un conteo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, siempre tienen más movimiento en el Departamento de Tránsito porque se cita gente para poder sacar su licencia de conducir, de hecho hay muchas personas que les queda ideal venir el día sábado, eso también va asociado a Tesorería porque es la contraprestación.

En la Dirección de Obras es poco, hay días en que vienen dos o tres personas y este fin de semana no vino nadie, en todo caso siempre sirve para adelantar trabajo porque con el día a día impide poder concentrarse como corresponde. En el Departamento de Aseo y Patentes también porque buena parte de las personas son los feriantes que están en la feria los días sábados y domingos. En el Departamento Social también es muy poco público que viene.

Partieron con un tema comunicacional fuerte, que se iba a incorporar un poco la costumbre y vieron que no ha sido así, es por eso que van a empezar nuevamente pero como están con todo el tema comunicacional respecto a los permisos de circulación, saliendo de eso van a empezar a reforzar el tema de la atención de público de los días sábados.

CONCEJALA ARCO. Opina que algunas metas las tienen que mejorar porque a veces se confunden con las funciones propias de los departamentos, pero debe felicitar por este trabajo que se está haciendo los días sábados porque así la comunidad se siente integrada. Pregunta si son dos veces al mes.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es el segundo sábado de cada mes.

CONCEJALA ARCO. Cree que este es un gran trabajo y la comunidad se va a sentir integrada pero tiene una duda, por ejemplo en tránsito dice "recaudar el 3% superior respecto del total recaudado en el año 2015", pregunta cómo se hizo eso.

SEÑOR ALCALDE. Responde que en el presupuesto la parte ingresos tiene las cuentas bien definidas respecto del origen de los recursos, básicamente los ingresos que tiene tránsito son permisos de circulación, licencias de conducir y algunos permisos especiales que dan que son prácticamente nada. Ahora ese 3% significa triplicar la cantidad de licencias de conducir otorgadas y ese 3% más en el proceso de permisos de circulación, porque es ahí donde las diferencias son mayores, la recaudación en los permisos de circulación del año se aumentó.

CONCEJALA ARCO. Comenta que entonces eso está cumplido.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el año pasado se cumplió, se aumentó un 12% respecto del año 2015.

CONCEJALA ARCO. Señala que lo que se pedía en la meta era un 3%.

SEÑOR ALCALDE. Explica que en esa meta calcularon el IPC más o menos estimado hasta ahora. Ahora durante marzo, porque obviamente después viene la renovación de camiones, de buses, etc., pero durante marzo se recaudaron el año pasado cuatrocientos millones, de esos cuatrocientos millones quedan un tercio acá y los dos tercios se van para afuera. Esas son más o menos las metas que tienen para este año; por permisos de circulación tienen ese monto y cree que durante todo el año de licencias de conducir tienen treinta millones.

CONCEJALA ARCO. Respecto a DIDECO, dice "realizar diez operativos en terreno en sectores rurales u/o urbanas de la comuna durante el año, en horario distinto al horario normal de atención de público" y "que de los cuales once fueron en sector rural y tres en sector urbano". Pregunta si hay posibilidades que les puedan hacer una retroalimentación de esas cosas.

SEÑOR ALCALDE. Pregunta en qué sentido.

CONCEJALA ARCO. Responde que para saber las conclusiones de los operativos.

SEÑOR ALCALDE. Explica que se han hecho operativos, tal como lo dice ahí, tanto urbanos como rurales, lo que más atrae son los perros, el veterinario es el que tiene más trabajo. Se hicieron los operativos relacionados con el programa del Gobierno Regional "Cuidado con el perro", también llevaron veterinario para las pulgas y para todas las atenciones en el momento.

Agrega que también se llegó a acuerdo con ópticas, le pidieron que hicieran las atenciones gratuitas porque dan las recetas y las personas pueden comprar los lentes ahí o en otro lugar o no lo compra, pero les exigían que hicieran la atención gratuita, eran tres ópticas que se iban turnando.

Antes que se cambiara la Ficha Social de Hogares, ficha también tenía bastante movimiento porque se les hacía de inmediato la encuesta, y ahora la Ficha Social de Hogares es un proceso bastante distinto, ya no está el tema de la visita que se hacía antes, los otros departamentos tenían algo de asistencia pero los operativos se hicieron en la Escuela de Cerrillos, en El Ajial, en Pataguilla, en Las Rosas. También ahí dependían mucho de la colaboración que tenían de las juntas de vecinos para poder informar del operativo.

CONCEJALA ARCO. Respecto a la Unidad de Control, dice "realización de al menos dos inspecciones físicas y sorpresivas", pregunta qué fiscalizaciones se realizaron ahí.

SEÑOR ALCALDE. Responde que hubo una sola en materia de fiscalización del Cementerio por eso que está solamente con el 90% de cumplimiento.

CONCEJALA ARCO. Respecto a la DIAFI dice "realizar diez informes anuales de las ferias libres con informaciones y asistencia a lo menos dos sábados y dos domingos", pregunta qué resultados ha dado eso, le gustaría conocer las conclusiones de la fiscalización.

SEÑOR ALCALDE. Señala que en esa fiscalización lo que más les permitía era tener un insumo para después ver la asignación de puestos porque la ordenanza cambió y ahora se les exige a los feriantes asistencia porque habían muchas personas que tenían permiso para la feria pero no tenían un puesto, también habían personas que pagaban el permiso y que aparecían de repente y después dejaban de ir, entonces lo que hicieron fue hacer una ordenanza nueva, la trabajaron en conjunto con los feriantes y básicamente lo que se definió fue que iban a hacer una asignación de puestos, o sea la persona que tenía permiso no solamente para trabajar sino que tenía un puesto seguro, asociado a eso además para poder continuar con el puesto se tenía que pagar el permiso y también se requería estar asistiendo a la feria, porque no sacan nada con tener un puesto botado y la persona le estaba quitando la posibilidad de trabajar a alguien más.

Eso implicó hacer ciertos ajustes, una figura de reemplazo, que se podía mandar al hijo, a la pareja a trabajar por ese día pero tenía que inscribirlo previamente en la municipalidad. Ahí tuvieron algunas dificultades porque se empezó a prestar para malos usos, para arrendar los puestos, es por eso que empezaron que con las personas que tenían que ser reemplazantes tenían que tener algún vínculo de parentesco.

Después se hizo otro ajuste porque muchas veces los puestos estaban desocupados porque tenían que esperar la inasistencia de las personas y venía gente que no tenía puestos y que no tenían donde instalarse, ahí estaban medios amarrados de manos porque no tenían esa salida, entonces se hizo una figura de un permiso diario para que cuando vayan los inspectores y si las personas no tenía permiso que pagaran el permiso de forma inmediata diario, y con eso se les habilita para trabajar durante el día.

En ese tipo de cosas se fueron haciendo ajustes, por eso que este tema de la asistencia mas que sacando conclusiones es el insumo que les permite llevar más o menos al día la feria, ver quienes están yendo y quienes no están yendo, y los que no están yendo quitarles el puesto para poder asignarlo a otra persona que lo esté pidiendo, porque como antes se entregaban los permisos sin mayor verificación, no tenían lista de espera, hoy día se ordenó el tema pero significó también que hay personas en lista de espera para poder tener un puesto.

CONCEJALA ARCO. Señala que le gusta mucho la atención ante la comunidad del día sábado, felicita a los funcionarios porque esto es una herramienta de gestión que llega a la comunidad.

CONCEJAL GUZMAN: Recuerda que ha hecho ver a la administración que uno de los objetivos principales es mejorar la atención al público, si bien es cierto hay algunos departamentos que han recibido críticas, y cree que todos lo han escuchado, le gustaría saber cómo se puede mejorar para que los funcionarios atiendan bien a las personas. Lo propuso en este concejo que se debería llevar el libro de reclamos y sugerencias, que ese libro debería estar en la Portería.

SEÑOR ALCALDE. Responde que ese libro está en la Portería, recuerda que este mismo concejo aprobó el PMG para que este año sea obligación contestar los reclamos.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si han bajados los reclamos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que tienen pocos reclamos, de hecho esto también va asociado a una encuesta, en general el porcentaje de la encuesta de satisfacción usuaria es bastante alta, cree que el promedio debe estar arriba del 90%.

CONCEJALA ARCO. Pregunta si ahora se está realizando?

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí y para este año también, en general tienen una buena satisfacción, tienen algunas áreas que están un poco más bajo, eso obviamente permite a los funcionarios que tengan una herramienta más para ver como es su funcionamiento y mas aún que el de la elaboración externa, ver qué se está haciendo mal y tomar las cosas en lo que se refiere a la atención de público, también se han hecho algunos cambios de ubicación de algunas personas para poder dar una mejor atención.

CONCEJALA PONCE. Felicita a los departamentos que han cumplido sus metas a cabalidad, lo han hecho bien y que sigan aportando en la atención del público como corresponde, como se merece el público y como corresponde dentro de un servicio público como es la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE. Señala que entonces se aprueba con la observación antes indicada.

ACUERDO N°/03/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LAS METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO, POR DIRECCIÓN, DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2016, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 08 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2017 DEL SEÑOR ENCARGADO DE CONTROL MUNICIPAL (S), COMPLEMENTADO POR EL MEMORÁNDUM N° 17 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2017 DEL SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL EN LO QUE RESPECTA AL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA META COLECTIVA "INSPECCIÓN DE LAS FERIAS LIBRES DE A LO MENOS DOS SÁBADOS Y DOMINGOS AL MES", DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Solicitud de subvención municipal de don Jorge Rojas G., Gerente de la Fundación "COANIQUEM", de fecha enero de 2017, que solicita una subvención municipal de \$1.000.000.- para el año 2017.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que siempre en el concejo decían que no tenían mucho contacto, si es que trabajaban con niños de la comuna y el año pasado los sorprendieron bastante porque vino a conversar con él el Presidente de la Fundación COANIQUEM, después mandaron los detalles al concejo. COANIQUEM atiende una gran cantidad de niños y cuando hay un tema de atención en Santiago lo saben porque les vienen a pedir movilización. Le contaban que tienen un convenio con Tur Bus donde les ponían el traslado a los niños. El niño que entra a COANIQUEM prácticamente no requiere nada mas, incluso en ciertos casos les dan alojamiento a las familias para que se queden en Santiago si es que tienen dificultades para volver. Es un trabajo bien silencioso, muchas veces no sabían la gran cantidad de niños que estaban siendo tratados en COANIQUEM.

CONCEJALA PONCE. Comenta que había nueve niños.

CONCEJALA ARCO. Comenta que hace muchos años se le daba subvención a COANIQUEM.

SEÑOR ALCALDE. Señala que por lo menos desde que él era concejal no se les daba porque se decía que cómo se iban a asegurar que los recursos queden acá, que los recursos iban a ir a otro lado, que no había niños de la comuna. Muchas veces son prejuicios pero cuando se juntaron con el Presidente de la Fundación quedaron muy sorprendidos. Agrega que en el detalle de la solicitud dice que "históricamente se ha rehabilitado en COANIQUEM 363 niños de la comuna de Curacaví y el año 2016 se atendieron 34 pacientes en COANIQUEM, cantidad que históricamente se ha mantenido de manera estable por lo que se espera la misma cantidad de pacientes atendidos para el año 2017" y el valor es más o menos de quince millones de pesos lo que sale el tratamiento de todos estos niños.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si otras comunas también aportan.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no lo sabe.

CONCEJALA SEPULVEDA. Opina que es una muy buena institución porque ella tuvo a su hijo ahí y la atención es de primer nivel.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta cuánto se le aprobaría ahora.

SEÑOR ALCALDE. Responde que un millón al igual que la vez pasada, es una labor bien silenciosa y bien importante la que hacen.

CONCEJALA SEPULVEDA. Cree que se podría solicitar capacitación para el personal de salud en esta área de Curacaví, es algo que ha ido evolucionando con mucha rapidez y la forma de curar heridas y con los mejores implementos va cambiando, entonces de la primera atención también se relaciona el pronóstico. Si no hay una buena atención aquí después cuando lleguen a Santiago va a llegar en mejores condiciones. Una herida de ese tipo, están hablando de tipo B realmente requiere mucho de eso

Como Hospital no ha tenido muchas coordinaciones, cree que sería bueno tal vez si el alcalde tiene buenas relaciones con el Doctor Rojas que se podría solicitar una capacitación porque ellos son los que más competencias tienen en esta área en la actualidad junto con la Posta Central.

SEÑOR ALCALDE. Instruye al señor Secretario Municipal para ubicarlo mañana. Tienen más relación con la Gerente de donaciones en el tema del operativo con las botellas.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta qué posibilidades hay de solicitar otro container para el tema de las botellas, alguien le comentó durante la semana que existen unas peras en otras comunas, porque le ha tocado ver con mucha pena en su barrio tradicional Isabel Riquelme donde hay dos locales nocturnos, ocho tambores llenos de botellas de vidrio que botan al camión de la basura, lo tiene fotografiado, todo registrado y se podría haber sido entregado al container que está en la municipalidad. Entiende que los dueños de los locales hacen lo mejor posible para recoger todo lo del barrio pero sin embargo se pierde, hay mucho material. Cree que se podría consultar con la empresa.

SEÑOR ALCALDE. Responde que llevan años pidiendo lo mismo porque hay veinte parte que les han pedido. El tema es que COANIQUEM tiene esto externalizado, antiguamente lo tenía la empresa Cristalerías Chile y el año antes pasado o pasado lo licitó de nuevo y se lo adjudicó KDM, de hecho estuvieron un tiempo sin contenedor. La empresa pide que les aseguren un flujo estratosférico que solamente se da acá. Se les ha insistido bastante pero no ha habido caso.

CONCEJAL ROMERO. Cree que la junta de vecinos también tiene que tomar cartas en el asunto y crear conciencia en los vecinos para que una vez a la semana junten las botellas y los vengán a dejar a la municipalidad.

CONCEJALA PONCE. Comenta que en la quinta región hay una empresa que se preocupa de poner contenedores, habría que hacer la gestión para verla, que tiene vidrios, plásticos, bolsas, pilas, celulares. Cree que se podría gestionar que pudieran venir, que sea algo mas constante para la comuna.

ACUERDO N°/03/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 1.000.000.- A LA "FUNDACION COANIQUEM" PARA EL AÑO 2017.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2017.

Solicitud de comodato municipal de doña Evelyn Gallegos Sepúlveda, Presidenta de la junta de vecinos "Valle de los Sueños", de fecha 28 de febrero de 2017, en que solicita un comodato respecto de la sede social de la villa Valle de los Sueños.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que hicieron pedazos la sede sin haberla ocupado jamás.

CONCEJALA ARCO. Recuerda que fueron invitados a una reunión que después no se realizó.

CONCEJAL ROMERO. Señala que la gente no colabora en nada y con una sede que tienen subutilizada, hay una división enorme de los vecinos, ha estado visitando el lugar, de hecho lo invitaron a una reunión y llegaron tres personas y todos saben la cantidad de casas que tienen. Hay un tema enorme de despreocupación por su propio barrio donde ellos habitan, ellos hicieron una gran campaña para lograr que esa población estupenda, moderna, etc., pero no han tenido la fuerza de unirse como comunidad, es penoso que esté ocurriendo eso.

SEÑOR ALCALDE. Señala que costó un mundo constituir la junta de vecinos porque como se necesitan cien personas.

CONCEJAL ROMERO. Señala que palabras textuales de muchos vecinos, que ahí cada uno se preocupa de su metro cuadrado, ese es el problema porque eso genera una ola de diferentes tipos de situaciones, le parece una pena que esté ocurriendo esto con esa sede. Una vez los invitaron a un traspaso de la directiva y no llegó nadie.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que esta es la Villa Valle de Los Sueños, ustedes están hablando de la Villa Los Conquistadores, y el tema es que ellos están pidiendo el comodato.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta si hay algún vecino aquí hoy día de la junta de vecinos que está pidiendo el comodato para que les explique cuántos vecinos van a estar dispuestos a hacerse responsables de este comodato.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que el comodato de la junta de vecinos es la propia junta de vecinos la responsable, de hecho hoy en estricto rigor debieran tener un candado y las llaves acá para que nadie la use, es lo que hoy día debiera ser legalmente porque es un bien municipal, pasando a la junta de vecinos la situación cambia, la responsabilidad es de ellos.

CONCEJALA PONCE. Opina que entonces hay que darles un comodato pequeño.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que los comodatos aunque se den por cien años se terminan cuando las partes están en desacuerdo así es que no importa la edad que tengan.

SEÑOR ALCALDE. Indica que es distinto, recuerda que en algún momento en el concejo pasado se entregaron algunos comodatos condicionados, de hecho hay un club deportivo que se le entregó un comodato así y después nunca más vinieron a rendir cuentas, ahí se había perdido el comodato que se les entregó.

Lo que se puede hacer en este caso, es que puede hablar con la presidenta y decirle que hagan un programa de trabajo como para tener un tipo de control, de seguimiento de cómo van a funcionar y ahora si quieren lo pueden dejar pendiente.

CONCEJALA PONCE. Está de acuerdo en dejarlo pendiente para que hagan un programa de trabajo. Agrega que esto va a traer otro problema porque sino hay nadie responsable les va a pasar lo mismo que les ha pasado en varias juntas de vecinos, que después les quitan el medidor de agua, les quitan el medidor de luz y la municipalidad después tiene que hacerse cargo de las deudas.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DEJA PENDIENTE.

Solicitud de subvención municipal de doña Lucia Basfi-fer Frías., Presidenta de la "Mesa de Género Curacavi", de fecha febrero de 2017, que solicita una subvención municipal de \$ 800.000.- para el año 2017.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que la Mesa de Género ha cumplido un rol bien fundamental, a comenzado desde el año pasado a trabajar con muchas mujeres, incluso se han reunido en el Hospital. Este año ha sido el primer año que lo han invitado a participar y se nutrió de varios temas que son bastantes importantes. Esta agrupación pide una subvención municipal porque no tienen los recursos necesarios, lamentablemente el Gobierno creó el Ministerio de la Mujer y no le ha inyectado recursos a ese Ministerio y no ha llegado a las Mesas que se han formado dentro de la provincia. Cree que sería importante apoyarlas en esta moción porque están haciendo un papel bien importante.

Apoya a la Mesa de Género y naturalmente el alcalde es quien designa las platas porque es quien administra.

CONCEJALA ARCO. Está de acuerdo en apoyarlas, muchas veces la han invitado pero por distintos motivos no ha podido asistir a las reuniones de la Mesa. Cree que también se merecen poder ver algunos insumos, cree que insumos mas para marketing porque cree que les hace falta para que sepan todos a través de los medios de comunicación que existe esta Mesa, no sabe cuánto se les podría aprobar de subvención.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se podría dar cuatrocientos mil pesos.

CONCEJALA PONCE. También ha sido invitada varias veces pero no ha podido concordar para asistir a algunas de las reuniones. Las felicita porque es muy importante que las mujeres se preocupen de ellas mismas. Las mujeres son capaces de abstraerse de ellas para preocuparse de las demás y es muy importante que un grupo de mujeres se preocupe de las mujeres.

Espera que esto perdure por siempre y mas que rescatar los derechos, porque estuvo mirando que uno de los objetivos es la igualdad entre hombres y mujeres, sino que las mujeres se han enaltecido en lo social, es el pilar fundamental de la familia y la familia es el pilar fundamental de la sociedad. Espera poder participar en algún momento de esta Mesa y apoya lo que se estime conveniente.

SEÑOR ALCALDE. Señala que viendo la distribución de las platas no está muy clara, es demasiado abierto, "inversión" puede ser desde una mesa hasta un auto, lo mismo "insumos", además está acuerdo que tienen que el gasto operativo del gasto corriente no se financia, ojala puedan planificar un poco más en qué específicamente van a gastar, por lo menos ciertos ítem que sean considerados. En la solicitud no está el detalle en lo que van a gastar, no es por poner mas requisitos sino que lo que se financia con recursos municipales que se pueda hacer de acuerdo a la ley, por ejemplo gastos de bencina, ni siquiera a los funcionarios municipales pueden reembolsarles gastos de bencina, ese tipo de cosas también son reglas que pone la Contraloría para todos los servicios públicos en general y que tienen que cumplir, de hecho cuando se entrega la subvención viene un instructivo.

Agrega que si lo estiman conveniente lo pueden aprobar condicionado a que se haga una limpieza a esa información.

CONCEJALA ARAOS. Señala que se inhabilita porque es socia de esta Mesa.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que también es parte de esta Mesa.

CONCEJALA PONCE. Solicita que le puedan aclarar porque las cuatro concejales mujeres han sido invitadas a ser socias, y para no tener problemas a futuro, el día en que las cuatro concejales se inhabiliten por ser socias no van a poder tener una subvención porque no va a haber mayoría.

SEÑOR ALCALDE. Indica que van a tener que revisar si es que ser socias se inhabilita, por esta vez lo van a aprobar pero lo van a chequear para situaciones futuras.

CONCEJAL GUZMAN. Opina que a lo mejor se tendrían que retirar de ser socias y podrían ser socias colaboradoras.

CONCEJALA SEPULVEDA. Está de acuerdo que se retiren de ser socias para futuras subvenciones, pero igual pueden participar.

ACUERDO N°/03/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA ORGANIZACIÓN "MESA DE GENERO CURACAVI" PARA EL AÑO 2017.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIÓNES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2017.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 13 DE MARZO DE 2017

Ordinario N° 82 de fecha 10 de marzo de 2017 del señor Jorge Cabezas Arcos, Director de Educación, que solicita autorizar contratación del personal la honorarios a suma alzada para el año 2017.

SEÑOR ALCALDE. Explica que básicamente es para, al igual como todos los años, contratar al instructor de la banda y también algunas asesorías profesionales que están en proceso de regularización de algunos espacios municipales. Contratar directamente a honorarios a una persona y hacer una licitación y contratar a una empresa que les va a cobrar.

CONCEJAL GUZMAN. Recuerda que se ha hecho otros años así es que aprueba.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si tienen seleccionada a la persona que va a trabajar con los niños.

SEÑOR ALCALDE. Responde que viene trabajando desde hace años, de hecho partió con la banda hace muchos años.

CONCEJALA SEPULVEDA. Le parece bien y felicitar al director de educación respecto a que dice banda escolar y no banda de guerra, utilizar el término guerra siempre es un término negativo especialmente cuando se trata de niños, y las bandas escolares son positivas.

CONCEJAL GUZMAN. No comparte mucho esa acotación porque cuando eran chicos jugaban a la guerra.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que vea a lo que llegaron después, hacían tomar distancia en el colegio, cree que no es buena la guerra; en ningún caso, ni que muera gente, por lo tanto es bueno que no se puedan utilizar esos términos.

ACUERDO N°/03/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA SOLICITADA POR EL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIANTE ORDINARIO N° 82 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2017 PARA LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS A SUMA ALZADA DE LOS SIGUIENTES CARGOS:

- INSTRUCTOR DE BANDA ESCOLAR COMUNAL; Y
- ASESORÍA PROFESIONAL, REGULARIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EDIFICACIONES DEL ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO:

1.- Informa sobre un microbasural que está en la calle El Cerro desde hace bastante tiempo, ha conversado y al parecer no hay disponibilidad de camiones. Hoy día le dicen algunos vecinos que fueron a dejar una camionada de maicillo para arreglar el camino sin embargo lo hicieron por el lado del microbasural. Solicita en la medida que se pueda poder darle una vuelta a eso.

2.- Plantea su preocupación por las luminarias, se fijó que las luminarias de los paraderos que es solar, en algunos incluso el de la municipalidad, antes de anoche estaba apagado, no sabe si es porque el panel lo cubre algunas ramas. Recuerda que el alcalde les comunicó hace bastante tiempo atrás que se iba a ver la posibilidad de contratar a un experto en podas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lleva dos informes de trabajo, ha estado viendo algunos temas especialmente en plazas y ha estado haciendo un diagnóstico. Respecto a podas en esta época no hay nada que hacer, hay que esperar más al otoño cuando los árboles empiezan a botar las hojas y ahí ya se puede hacer una poda. En ese informe hay algunas cosas bien novedosas, le decía que le estaba pidiendo a la empresa de áreas verde, dependiendo del árbol, que hicieran unos hoyos al lado de los árboles para ahí almacenar agua para que no se evapore tanto.

CONCEJAL ROMERO. Señala que en lo personal se ha preocupado porque como trabaja en turismo, dentro de la ley de turismo del año 2010 hay un artículo que dice que por ejemplo para personas con discapacidad, personas ciegas, personas que van con un bastón una poda tiene que ser a **una altura determinada, es un artículo que norma muy bien esa área.**

Pregunta si eso también va a hacer materia de este profesional porque se ha dado cuenta que hay algunas ramas de árboles que están muy peligrosas para cualquier persona.

SEÑOR ALCALDE. Responde que espera que ese año las podas se hagan mejores porque los años anteriores se hacían más a la pinta del que iba podando, espera que ahora el trabajo se haga mejor y es por eso que están trabajando con tiempo para hacer un buen trabajo.

CONCEJAL ROMERO: Señala que en otros municipios se ha hecho, especialmente en la municipalidad de Santiago también el profesional a cargo hace un informe, una inspección ocular y mecánica de los arboles que puedan ser un peligro. También sugiere que eso se haga en la plaza porque hay ganchos muy largos y si viene una lluvia puede caer sobre las personas y eso les puede traer problemas, ojala nunca alguna consecuencia lamentable.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que el año pasado en la plaza se hizo una poda bastante buena que permitió levantar los árboles, se podaron todas las ramas que estaban a una baja altura y eso permitió despejar la luz y ordenar los arboles hacia arriba y no hacia los lados que es el problema que tienen en muchos sectores. Espera que este año tengan mejores experiencias respecto de la poda, poder hacer una poda bien programada con tiempo, de buena calidad que permita mejorar del punto de vista paisajístico, de la salud del árbol y también para la gente.

3.- Sugiere se les pase un parte de cortesía a los vecinos que tienen ramas de su propiedad que salen hacia la calle, en la calle Las Rosas hay un cerco de espinos que ya está ocupando un tercio de la vereda, eso obliga a que la gente debe transitar por la calle, por eso sugiere un parte de cortesía, un aviso que la gente se tiene que hacer cargo de sus frontis en beneficio de la comunidad, también en la Villa Valle Verde hay ramas que no permite pasar a un transeúnte, sabe que los inspectores municipales han estado fiscalizando.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se ha hecho en varias partes, incluso en Challado que siempre tienen problemas, al final conversaron con el dueño y llegaron a un acuerdo que les iban a cortar todo lo que había por afuera del cerco, pero si pasaba para afuera lo que había dentro del cerco ahí íbamos tener que ir con otros medios.

4.- Plantear nuevamente el tema de la delincuencia, hoy día una vecina, la señora Rosa Muñoz, que tiene un local en la carretera, le llamó bastante apesadumbrada porque nuevamente le quebraron sus vidrios. Ella es una persona sola, incluso le preocupa porque es un adulto mayor, le robaron una cantidad de dinero. Carabineros hace su trabajo sin embargo esto muere ahí, el delincuente sigue libre.

Lo pone en la mesa porque esta es una preocupación de varios lados, de hecho ayer se enteró que nuevamente entraron a robar al Emporio La Nona que está frente al BancoEstado, también robaron en la óptica y otro local que está en el mismo sector.

CONCEJALA PONCE. Comenta que el jueves o viernes asaltaron la Ferretería El Rorro.

CONCEJAL ROMERO. Señala que eso fue un caso grave porque casi fue cuasidelito de homicidio.

SEÑOR ALCALDE. Informa que hubo sesión del Consejo de Seguridad Comunal, lamentablemente el Fiscal no asistió, dice que se le invitó con poca anticipación. Espera que para la próxima sesión venga ya que se fijaron las sesiones.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta sino vino a la sesión del viernes.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no, mandó una carta poco deferente, pero para bien o para mal por ley está obligado a asistir, espera que no tenga excusa para la próxima vez porque cree que aquí hay un tema de coordinación importante, y justamente esta Mesa es para eso. De hecho la ley la gracia que tiene es que obliga a todos los miembros de las distintas instituciones a estar sentados en esta Mesa, pero quiere pensar de buena fe, en positivo de que para la próxima sesión va a asistir y va a venir con muchas dudas que tienen respecto de cómo está funcionando la Fiscalía porque obviamente ahí hay un tema que hay que trabajar.

Después estuvo conversando mas en privado con Carabineros, hay temas que se pueden tratar en la Mesa y otros temas más delicados que no se pueden tratar, pero espera que venga alguien del Ministerio Público a esta sesión que es obligada por ley.

CONCEJAL ROMERO. Señala que esta Mesa que se reúne una vez al mes tiene que tener un resultado positivo para la comuna, sin embargo le gustaría saber qué posibilidades existe de contratar expertos en seguridad ciudadana, gente que obviamente tenga toda la experiencia que les haga asesorías, no sabe si municipal, comunal.

CONCEJAL GUZMAN. Le pregunta si quiere que se crea la policía municipal.

CONCEJAL ROMERO. Responde que no es mala idea, no quiere llegar a eso pero sí plantear que hay profesionales en Chile que hace un buen trabajo, que han asesorado a diversos municipios y cree que somos un municipio que necesita de esa expertiz para ir asesorando a nuestros propios vecinos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que los inspectores municipales también cumplen esa función, de hecho se reúnen con la comunidad, tienen experiencia en temas de seguridad, Carabineros también los tiene, ¿quién mas expertos en seguridad que los propios Carabineros? que tienen muy buena voluntad en el sentido de cuando se les requiere en tal lugar se comunican, se hacen charlas. Con la PDI también se han hecho charlas. Cuando usted era dirigente le consta que tuvieron charlas en que fue mucha gente y charlas en que eran cuatro personas. También es un tema de preocupación porque **cuando se hace una charla o reunión y la gente no participa , ya no es responsabilidad ni de la propia municipalidad ni por los propios Carabineros ni del Ministerio Público sino que aquí cada uno tiene que poner de su parte.**

Agrega que se tiene que reunir con el nuevo jefe de la PDI para ver cómo van a seguir trabajando, porque también ha sido un trabajo bien importante en el tema de la droga. Cuando están las cosas malas uno tiene que ser súper franco en plantearlas y se le planteó al Comisario, pero cuando se hacen las cosas bien hay que reconocerlas.

El año pasado Carabineros hizo una súper buena labor y agarró a varios delincuentes que eran habituales, y si se piensa el segundo semestre del año pasado fue súper tranquilo porque probablemente los que asaltaron acá son los mismos que asaltaron la Ferretería El Rorro, los mismo que asaltaron todos los lugares que se han ido asaltando en este último tiempo porque es gente que por desgracia se dedica a eso. Se sacan de circulación a esa gente y se vuelve a la tranquilidad porque al final son muy pocos delincuentes que cometen muchos delitos, entonces en la medida que se puedan sacar de circulación a esos delincuentes la situación mejora en gran parte. Ese fue el compromiso que iban evaluar, qué es lo que hicieron bien el año pasado y qué es lo que quizás no hicieron este año para poder ponerle atajo.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta si existe en un futuro próximo o cercano contratar dos inspectores mas con vehículo porque ha ido creciendo también la población. Los inspectores que hay hacen muy buena labor, los ha visto en diversos horarios, sin embargo considera para el volumen de esta comuna dos inspectores son insuficientes, no sabe si están las condiciones.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el año 2015 partió con este programa de seguridad ciudadana y rápidamente vieron que cumplen una labor tan importante que les están pidiendo más, cuando lo habitual sería que digan que no sirven para nada, que es un gasto innecesario, aquí es al revés, les piden más y en todos lados les piden que estén los vehículos de seguridad ciudadana porque cumplen una súper buena labor. Se tiene planificado para el segundo semestre hacerle empeño a adquirir un segundo vehículo.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta por el personal.

SEÑOR ALCALDE. Responde que obviamente que sí, el tema es que no sacan nada con tener más gente si no tienen los vehículos.

CONCEJAL GUZMAN. Opina que sería bueno que los inspectores de seguridad ciudadana fueran de a dos en el vehículo, es muy saludable.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que ellos salen solos, no da para poder tener dos personas arriba de un solo vehículo.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que como están pidiendo dos más.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que es para tener más turnos, mayor cobertura pero en el tema de los turnos es algo que se ha planificado bien, eso se maneja más bien de forma reservada pero en general hay presencia, cree que en ese sentido no han tenido problemas.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA.

1.- Informa que en la calle Juan Pastene con Jorge Montt, a la subida, al parecer cuando estaban haciendo el pavimento sacaron el disco Pare que viene de norte a sur y ahora genera un problema.

SEÑOR ALCALDE. Señala que ese disco Pare se justificaba porque como tenían la mitad de la calle sin pavimento la gente ocupaba una misma pista para poder subir.

CONCEJALA SEPULVEDA. Aclara que es de la calle Williams Rebolledo.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta si es por donde está la primera calle al subir por la Villa Silva Henríquez.

CONCEJALA SEPULVEDA. Responde que es la calle de la escuela, cuando se llega arriba y toma la calle Juan Pastene.

SEÑOR ALCALDE. Indica que esa es la calle Jorge Montt, esa es una sola calle porque no continúa hacia el otro lado. Efectivamente tuvieron problemas con el disco Pare porque como tenían la mitad de la calle de tierra la gente se metía hacia la pista contraria para poder doblar, es por eso que se obligaba al otro vehículo a parar para que pudiera girar, ahora cada uno tiene su pista.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que el problema es cuando uno viene en subida la idea es no parar porque si para se va a generar un problema para manejar y congestión, entonces el problema es que tienes que seguir. Ella lo vivió, iba en un colectivo y el colectivo siguió y venía un vehículo, entonces la educación vial de tránsito no es tal como para entender que uno efectivamente al subir tienen que dar el paso.

SEÑOR ALCALDE. Indica que ahí no se debiera dar el paso porque cada uno tiene su pista, el problema es que había una sola pista al subir. Ahora el que viene bajando, que viene de Juan Pastene, dobla por su pista y no tiene problemas, y el que sube por Jorge Montt también tiene su pista para tomar Juan Pastene, de todas maneras lo pueden evaluar.

CONCEJALA SEPULVEDA. Cree que hay que darle una vuelta porque genera confusión, es como lo que hablaron de los contenedores el otro día que efectivamente sacaron los contenedores y la gente sigue echando la basura ahí. Hay un tema de acostumbramiento a la nueva realidad de lo que significa el pavimento, los invita a que den una mirada, tal vez el director de Tránsito porque se complica.

2.- Pregunta si se pudo revisar la situación del Paso de Cebra del jardín infantil Remolino Verde.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Responde que lo va tener que revisar.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que puede acompañar al Director de Tránsito ya que ella pasa todos los lunes por ahí porque va al CESCOF a atender y cada vez que pasa se acuerda del tema.

3.- Informa que tuvo la atención de la señora Norma Araos por razones laborales, es la señora que sufrió el incendio de su casa, ella está esperando su casa en la Villa Valle El Esfuerzo pero le decía que está con un problema de un techo donde hace las empanadas, quiere ver la posibilidad de evaluar ese techo que puede ser provisorio.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que tiene entendido que ella arrienda ahí.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que ella intentó conversar con el dueño de la casa y no lo ha podido ubicar, lo llama y le corta, tampoco ha podido solucionar el problema de esa forma, además que tienen varios meses más para que la Villa pueda ser entregada y ella va a tener que seguir viviendo. La señora dice que puede ser algo provisorio, que después se puede trasladar al lugar donde ella viva.

SEÑOR ALCALDE. Insiste que han tenido malas experiencias por eso, incluso en algunos casos ha sido causal para que terminen el contrato de arriendo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Reitera que ha intentado varias veces de comunicarse con el dueño de la casa, ella está sola, tiene muy pocas redes de apoyo y se complica bastante, a pesar que es una persona muy emprendedora, es una persona que con mayor razón se tiene que estar reforzando a pesar de los años que tiene y que le llamó mucho la atención. Insiste ver si se pueda ver alguna otra forma, si pueda ir alguna Asistente Social.

SEÑOR ALCALDE. Responde que han ido, personalmente ha ido pero el tema es que están muy amarrados de manos por el tema del contrato.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si a través de las Asistentes Sociales de DIDECO puedan contactarse con el arrendador.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no le ha dado muchos datos de eso, si viene cree que pueden seguir.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que la señora estaba siguiendo los pasos que usted le ha dicho y no lo ha podido contactar, ella está complicada por esa situación porque es su fuente laboral y no pide más que eso para poder seguir trabajando. Pregunta si podría a través del equipo social mandar un correo, la señora Norma Araos vive en Los Patriotas.

4.- Respecto al traslado de los niños de Lo Águila, sabe que han venido a conversar varias veces con usted, ellos viven en lo Águila Alto, son alrededor de nueve niños. Pregunta a los colegas si habrán escuchado el caso.

CONCEJALA ARAOS. Señala que les llegó una carta.

CONCEJAL ROMERO. Comenta que esta carta la está leyendo y está en un lenguaje muy agresivo.

SEÑOR ALCALDE. Señala que no ha conversado con ellos, pero en esa carta incluso en una parte dice que en vez de estar atendiéndolos estaba regalando flores, y ese día era el Día de la Mujer, pero aquí hay un tema que es mucho más de fondo, que la municipalidad pudiendo han trasladado niños pero ese es un recorrido para los escolares de los establecimientos municipales, si es que hay asientos disponibles los pueden llevar, pero ese es un recorrido que va completo y obviamente que tienen que darle prioridad a los niños que son de establecimientos municipales.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que entiende el criterio y siempre lo que se ha manejado y lo que se ha conversado con las vecinas es que en Lo Águila Alto particularmente es un sector muy alejado, no es por ejemplo Pataguilla donde hay colectivos, pero en Lo Águila Alto no hay nada más y es muy complejo llegar, de hecho los colectivos no quieren ir para allá por el mal estado del camino, por eso es su preocupación de cómo se puede hacer porque hasta el momento ellos habían contado con ese apoyo municipal y manifestaron que habían venido a hablar con usted.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que no han hablado con él, vinieron un día como a las once de la mañana cuando ya tenía copado a todas las personas que podía atender ese día, después un día lo pararon en el pasillo, justamente en el Día de la Mujer, les hizo ver que ese no podía atender porque estaba saludando a las mujeres porque cree que también es parte de las labores que tiene que desempeñar, pero en la carta ponen que no las quería atender, que era como que si estuviera perdiendo el tiempo, pero el problema es ese y la respuesta es la misma, que estos son traslados para los escolares municipales.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que el año pasado ellos también estaban en colegios particulares subvencionados.

SEÑOR ALCALDE Aclara que no porque estaban en la escuela Cuyuncavi.

CONCEJALA SEPULVEDA. Comenta que todos se cambiaron, son como nueve niños.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que el encargado de movilización, cuando hablaron con él, le señalaron que ellos estaban en la Escuela Cuyuncavi y que optaron por cambiarse a la Escuela Mc Kay. No tiene ningún problema que opten por eso pero realmente no pueden hacer ese traslado.

CONCEJALA SEPULVEDA. Le parece que ahí hay una información que no le ha llegado y cree que sería bueno que les pueda referir que vengan a hablar con usted porque no son nueve niños los que se cambiaron.

SEÑOR ALCALDE. Responde que en esos términos tampoco está dispuesto a hablar con ellos porque cree que no es la forma de poder tratar el tema.

CONCEJAL GUZMAN: Respecto al tema señala que la Contraloría General de la República también sanciona al alcalde porque puede haber algún problema y la municipalidad sería la responsable. Pregunta si esos niños están registrados.

CONCEJALA PONCE. Responde que no y el seguro no los va a cubrir en casos de accidentes.

CONCEJALA ARCO. Comenta que este tema es bien delicado.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si se puede buscar alguna forma de cómo ayudar porque son niños y familias que en estos momentos están pidiendo ayuda. En términos concretos es lo que están solicitando y cómo les pueden ayudar cumpliendo el rol de concejales.

SEÑOR ALCALDE. Insiste que ni Dios lo quiera tienen un accidente esos mismos apoderados van a estar reclamando cuando no tengan ningún respaldo de seguros.

CONCEJALA SEPULVEDA. Reitera si existe otra forma de ayudarlos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no tienen muchas porque es una escuela particular.

CONCEJALA PONCE. Comenta que no tienen cómo otorgar algún beneficio en dinero.

CONCEJAL ROMERO. Cree que la junta de vecinos del sector podría hacer algún aporte como vecinos, de buena voluntad y los que cuenten con vehículos que los podrían ayudar.

CONCEJALA SEPULVEDA. Entiende que alrededor de dos años han hecho uso de este beneficio. El alcalde no ha hablado con ellos y cree que sería bueno conversar con ellos, ella les puede referir que hay molestias por esta carta.

SEÑOR ALCALDE. Señala que hay otras cosas además de la carta. Aquí se atiende a todo el mundo, obviamente con paciencia porque se atiende de a uno, pero a todos les pide respeto, eso lo dice en la radio y en todos lados, que lo único que pide es respeto porque también no tiene por qué estar aguantando este tipo de cosas.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que ellos han intentado conversar con el alcalde no lo han logrado, pero lo importante es que se pueda dar algún tipo de ayuda o algún tipo de acogida.

Cree que el estado de la carta responde a un estado de desesperación, no es esa la primera instancia en que ellos están conversando sino que en el fondo no han encontrado respuesta. Han venido a hablar con la persona Encargada de Movilización, don Víctor Gutiérrez y ahí también no han tenido buena acogida y que también tiene que ver con la empatía, tiene que haber inteligencia emocional para tratar ciertos temas, ahí había un problema y después cuando le llega a usted ya viene desbordado el problema, es ese el tema. Hay que tener cuidado con eso porque se le han dicho en alguna ocasión, los funcionarios intermedio también cumplen un rol importante de filtro de todas estas situaciones entonces después ya le llega la situación más compleja.

Ella se ofrece para referirles la situación pero por último que usted les de una respuesta oficial.

SEÑOR ALCALDE. Señala que la respuesta no es muy distinta de la que están conversando ahora, es básicamente lo mismo.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Informa que en un momento también los atendió y les explicó la respuesta porque el alcalde estaba saludando a las funcionarias por el Día de la Mujer y les explicaron la situación, les explicaron cuál era la lógica de no llevarlos y que no podían hacer como excepciones porque es un transporte para los alumnos municipales, el transporte escolar no es de todos los privados y esa no era la lógica de este beneficio porque sino el día de mañana iban a tener que trasladar a todos los escolares de todos los colegios porque todos tienen problemas, entonces al hacer una excepción con uno el día de mañana van a tener que hacerlo con todos.

CONCEJALA SEPULVEDA. Insiste que el año pasado se trasladaban.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Insiste que ellos señalaron que se habían cambiado todos de colegio, fue un grupo de cinco padres que se habían cambiado por diversas razones, y que a contar de este año estaban en el colegio Mc Kay, que había algunos en el colegio San Luis.

3.- Le interesa que quede en acta que ella está en completo desacuerdo que se haya entregado el título de Embajadora de Curacaví a la señora Patricia Maldonado porque le han preguntado por qué y ella no tenía idea, hasta el viernes en que ella lo menciona en un programa de televisión que aparece en las mañanas, su hermano le menciona que ella había sido investida. No está de acuerdo, cree que tienen otras mujeres que pueden ser embajadoras especialmente en un día en que se conmemora a las mujeres. Cree que pueden buscar figuras que no generen tanta división en nuestra sociedad como Curacaví. No va a hablar de lo político porque tiene su opinión al respecto, sino que estrictamente en el aporte que se puede entregar a la comuna encuentra que hay mujeres que han entregado más aporte que puedan representarnos mejor afuera.

Es una figura controvertida, ella misma manifestó en un programa de televisión hace poco donde fueron personas de la vitrina de Josefina a mostrar sus productos que ella no entraba a Curacaví, ella pasaba por la carretera y que su marido le hacía las compras. Eso fue lo que dijo y quedó grabado, entonces ante eso se siente un poco despreciada como comuna, como mujer, como vecina de acá.

Respecto de la actividad misma puede decir que la encontró bonita, solo algo fome al mago.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que está totalmente de acuerdo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Destaca a las funcionarias de la municipalidad porque ella fue muy bien atendida por una de ellas, que no había visto, es raro y tiene que decirlo porque en otras ocasiones no ha ocurrido. La funcionaria le buscó una silla, la atendió muy bien, se sintió realmente acogida. Lo felicita, la actividad igual es bonita, con esa cantidad de personas es difícil de manejar.

SEÑOR ALCALDE. Les solicita que se puedan acotar en el tiempo de los puntos varios. Respecto del premio y que se haya dado la discusión sobre una persona, no sabe si antes se hacía o no, pero tratar de destaca bastante el tema de las mujeres que se viene premiando desde hace un tiempo en distintos ámbito, que cree deben haber premiado una siete u ocho mujeres, y finalmente toda la discusión se basa en una mujer? Cree que le quita un poco el foco de la actividad, además que independiente de la opinión que pueda tener cada uno que lo ha dicho en todos lados, cree que la gracia que tiene la señora Patricia Maldonado es que siempre dice que es de Curacaví, no lo oculta.

En Curacaví viven varios artistas y personas ligadas a los medios de comunicación y nadie lo sabe, solo por rumores saben que viven acá, pero la señora Patricia es una persona que tiene una presencia mediática importante, dice que es de Curacaví, no lo oculta, al revés, lo dice de buena forma y cree que eso también hay que destacarlo y agradecerlo. Si es que fuera la persona que sea, independiente del lado que sea es una mujer que es de la comuna, que quizás no nació acá pero hay muchas personas que no han nacido acá pero han sido aportes importantes. Ella ha puesto el nombre de Curacaví afuera, cree que todo el mundo la asocia a Curacaví y eso es bueno para la comuna así como también premiaron a otras personas.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que eso depende porque la figura de ella significa algo para muchos sectores de este país y si usted la asocia con Curacaví mas encima, ese sector que es un sector que es ultra conservador tiende a pesar que en Curacaví todos piensan así.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que aquí se le está premiando su calidad de comunicadora.

CONCEJALA SEPULVEDA. Insiste que no le gusta y también está Rosita Ramírez.

SEÑOR ALCALDE. Indica que a Rosita Ramírez también se le podrá entregar y si es por eso no tiene ningún problema, a Rosita Ramírez la han invitado a varias actividades y no tienen ningún problema, a pesar que ella también tiene su historia, pero no tiene ningún problema con eso.

CONCEJALA SEPULVEDA. Insiste que ella genera disenso.

SEÑOR ALCALDE. Replica que no genera disenso.

CONCEJALA SEPULVEDA. Insiste que no todo va a generar disenso, usted tiene una comisión que consensualmente se sienta a ver esta situación, que esté con muchos sectores dentro de esa comisión, es delicado, es bueno porque van a buscar a alguien que no genere consenso en esa comisión que tiene varios actores sentados a la mesa.

SEÑOR ALCALDE. Lamenta que una cosa tan poco política, no es la premiación del Día de la Mujer, de la mujer más destacada de la comuna, se convierta en esto. Vuelve a insistir, acá se premió a una persona en su calidad de comunicadora, que tiene presencia importante mediática, no ve matinales pero entiende que es de los matinales más vistos. Obviamente es una persona que tiene presencia y que es una persona que la están viendo no sabe cuántos ... de ranking y que nombre a Curacaví cree que es algo que hay que agradecer y destacar así como destacaron a otras personas que han sido históricos en la Cruz Roja, que se pusieron a revisar los libros de historia para atrás y dieron con la primera regidora, personas que también ha sido importante y no ve por qué es excluyente que se premie a una con que se premie a otra, eso es lo que lamenta.

Cree que es una polémica que no conduce a mucho y que finalmente empaña, y lo que más siente es que empaña a todas las mujeres que estuvieron ahí, porque en vez de decir que estas son las mujeres que se destacaron en distintos ámbitos finalmente se dice por qué premiaron a esta persona..

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que eso le da la razón al argumento que dio, que no era menor la elección por eso es que había que tener cuidado. Solamente lo menciona acá para que quede en acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO.

1.- Se excusa que no pudo asistir el sábado, conversó con la encargada de comunicaciones y le dio sus excusas.

2.- Recuerda que la vez pasada cuando estaban en emergencia le llamaron para ver el tema del agua de Antequiles porque siguen teniendo problemas, pregunta qué posibilidad tienen de poder asesorarse para que cada persona pueda instalar su agua potable.

SEÑOR ALCALDE. Explica que ahí la situación es bastante complicada, ese es un grupo que está postulando a vivienda, de hecho son las casas que se van a construir en el terreno donde ante estaba el Millanthu. Hace muchos años la municipalidad les colocó un pilón comunitario, se hizo una inversión, se hizo una red interna de agua para poder abastecer viviendas que además hoy día tampoco tienen agua porque no hay matriz, en segundo lugar no solamente no hay matriz sino que además son sectores donde en algunos lugares no debiera haber matriz, incluso tienen algunos enredos respecto a los dueños.

Lo que se hizo fue colocar este pilón conectado a esta mini matriz de agua para los vecinos de ahí y que era administrado por una persona, doña Lisette Mora, y le contaba que tenía que sufrir para que les pudieran pagar porque la gente algunos se hacían los lesos, otros no pagaban, otros robaban agua, la municipalidad tenía que mandar a cada rato a los gasfiter de la municipalidad a arreglar las cañerías, a revisar las conexiones, tuvieron que financiar en un momento los remarcadores porque eran peleas y enredos y mas encima todos los meses la municipalidad les debía poner un aporte con la diferencia que quedaba entre los remarcadores y lo que se hacía de la cuenta del agua.

CONCEJALA ARCO. Pregunta si esos vecinos van a entrar todos en ese terreno.

SEÑOR ALCALDE. Responde que entiende que todos.

CONCEJALA ARCO. Cree que les conviene asesorarlos..

SEÑOR ALCALDE. Explica que ahí hay un tema de propiedad, desde el camino El Cerro hacia arriba es área verde, ahí ni siquiera se pueden hacer construcciones, hay un tema social de por medio pero ahí tampoco pueden regularizar una situación que legalmente no corresponde, y en este caso lo que más molesta es que es un beneficio para los vecinos. Como municipalidad ponen plata todos los meses para que ellos puedan tener agua y no han sido capaces de organizarse, no han sido capaces de pagar algo tan básico que pagan todos los vecinos de Curacaví que pagan su agua.

Ahora si fuera la empresa de agua que les corte el agua a cada casa sería diferente, pero aquí hay algunos que pagan, que están preocupados del tema y otros que dicen no y que dicen que como les van a cortar a todos se queda esperando y no pagan, eso es lo que ocurre en algunos casos.

Sabe que es un problema para las personas responsables que han pagado y que quieren mantener el beneficio pero tampoco pueden regalar el agua, ya tienen un pilón comunitario y además tienen los recursos que se les pasa todos los meses, mas encima ahora los vecinos tienen que hacerse cargo de algo tan básico como es pagar la cuenta del agua. Lo peor es que va a llegar un momento que van a parar, de hecho la municipalidad regularizó ahí, en un momento tuvieron que poner más plata, como por ejemplo lo que les pasó donde vive don Patricio Santibañez, que también fue la misma historia, tuvieron que pagar una millonada de plata, que se trajo al concejo y que deben haber sido como tres millones de pesos de cuentas que estaban atrasadas.

CONCEJALA PONCE. Comenta que casi se perdió el medidor y esas personas se acercaron a la municipalidad..

SEÑOR ALCALDE. Señala que también es pilón comunitario, ahí hay que hacer un trabajo para que los vecinos se hagan responsables de lo de ellos porque finalmente el agua no es para nosotros.

CONCEJALA ARCO. Está de acuerdo porque la vez pasada vieron ese tema y usted incluso le dijo que en ese momento la municipalidad les había dado una subvención para los costos del agua y siguen igual.

3.- Pregunta por las becas de los estudiantes, si todavía se pueden inscribir o ya se terminó el plazo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se cerró el plazo el diez. Lo que se hace siempre es que como hay alumnos que todavía les queda medio año o que dejan de estudiar por alguna razón, el segundo semestre hacen un pequeño proceso de postulación muy corto para poder redistribuir los recursos que se puedan liberar, así es que para que esté atenta la persona, generalmente en julio se hace el segundo llamado.

CONCEJAL ROMERO. Presenta al alcalde para su aprobación, chalecos de uniformes para los concejales, y le hace entrega a cada uno de los concejales.

CONCEJALA ARCO. Pregunta si tienen alguna novedad sobre las credenciales.

SEÑOR ALCALDE. Observa que una de las chaquetas tiene una falta de ortografía y se devuelve.

CONCEJAL ROMERO. Respecto a las credenciales señala que ya está en cotización la placa para la credencial, ha sido muy difícil pero hay una persona en Santiago que estaría dispuesta a hacerlo porque no es conveniente para nadie hacer esas credenciales. Es un talabartero que está en una galería en la Plaza de Armas que dice que lo puede hacer, va a traer las cotizaciones a don Cristian Andrades, ya conversó con él para que le indique el conducto regular a seguir y una vez que estén listas les informará.

SEÑOR ALCALDE. Respecto a los teléfonos señala que es lo mismo que les contó la semana pasada, que están viendo con Entel porque no han tenido un buen servicio, les dieron plazos hasta esta semana para que contestaran porque sino van a licitar.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE.

1.- Felicita por la actividad del Día de la Mujer pero tiene que hacer un reclamo, se olvidó de destacar a las cuatro mujeres que tiene dentro del concejo.

SEÑOR ALCALDE. Le rebate que lo habló.

CONCEJAL ROMERO. Recuerda que partió con eso y también lo ha destacado en la radio.

CONCEJALA PONCE. Insiste que no lo escuchó pero pide disculpas y quiere que quede en acta por haber dicho eso.

2.- Recuerda que hace un tiempo atrás le discutieron en este concejo, con los concejales anteriores, que no existía una parada de buses frente a un local comercial que allí existe, que antiguamente eso era una parada de buses, que se había eliminado una para de buses a la entrada de la plaza, por Presbítero Moraga, está por la avenida principal el paradero de buses y no por Presbítero Moraga.

Encuentra que sería mucho más ordenado si es que esa ordenanza sigue porque se hace el taco a la entrada de Presbítero Moraga cuando llegan dos o tres buses, sobretodo ahora que están saliendo muchos más buses a Santiago por el horario y por la cantidad de gente que ya no está de vacaciones y es mucha más gente que viaja a Santiago.

Lo otro es poder ordenar de una vez los estacionamientos dentro de esta comuna porque la gente misma de Curacaví no tiene donde estacionar.

SEÑOR ALCALDE. Responde que van a reforzar el equipo de tránsito, no ahora porque están con el tema de los permisos de circulación, del punto de vista técnico para poder tener gente que maneje bien el tema de tránsito. Dentro de los proyectos que se presentaron para trabajar con la Universidad Católica está el tema de un estudio vial para sectores más conflictivos, pero una vez que tengan claridad sobre eso ahí van a tomar medidas, cree que los temas de tránsito son bastantes técnicos que de repente por tratar de solucionar una cosa genera otro problema. Esperemos la asesoría técnica necesaria para ahí tomar medidas.

CONCEJALA PONCE. Señala que se producen problemas porque la gente se estaciona arriba de las veredas afuera de la Parroquia.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se puso en la Iglesia un letrero de no estacionar y en general se respeta.

CONCEJALA PONCE. Insiste que esa calle está ocupada, la plaza, Williams Rebolledo, Las Rosas congestionada hasta el mismo colegio, Fernando Ojeda, ya están tomando todas las calles y uno no tiene donde estacionar y aparte que el pueblo se ve súper desordenado, viene gente de afuera a pagar partes y no tiene donde estacionar. Ahora vienen a la municipalidad a pagar los permisos de circulación y está muy congestionado el estacionamiento. Insiste que de alguna manera empezar a ordenar y esperar ese estudio porque sería muy bueno.

3.- Informa que en la Villa Valle Verde, justo donde está el lomo de toro, los árboles que están en la vereda cubren la calle, ahí se transforma en una sola vía porque uno no puede ir por la mano derecha porque no hay ninguna posibilidad de pasar con el auto.

4.- Recuerda que el alcalde dijo que iba a preguntar cuándo se iba a hacer la entrega de la Villa Valle del Esfuerzo.

5.- Informa que todos los días va a dejar a su esposo a San Joaquín a las seis de la mañana y es increíble la cantidad de personas que caminan desde el Villorrio hacia Cerrillos, hacia afuera, no hay veredas y a esa hora pasan camiones cargados con verduras a Lo Valledor y esta gente tiene que transitar por la calle. Pregunta si hay alguna posibilidad que se le exija o se le sugiera a Vialidad que limpie donde está el canal porque ahí hay una berma bastante ancha pero la gente tiene que transitar por la calle.

SEÑOR ALCALDE. Responde que pueden mandar un oficio a Vialidad para que vean forma de limpiar ahí, si es que hay acuerdo se puede oficiar.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Pregunta cuál es el sector exactamente.

SEÑOR ALCALDE. Responde que camino San Joaquín, desde el Villorrio hasta Cerrillos.

ACUERDO N°/03/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE OFICIE A LA DIRECCION DE VIALIDAD PARA PEDIRLES QUE VEAN LA FORMA DE LIMPIAR EL CAMINO SAN JOAQUIN, DESDE EL VILLORRIO HASTA CERRILLOS, YA QUE LAS PERSONAS TIENEN QUE TRANSITAR POR LA CALLE.

5.- Informa que el primer lomo de toro que está desde Los Panguiles hacia la cuesta no tiene luz, el foco está apagado. Hoy pasó un camión y no vio el letrero que indica que hay un lomo de toro porque está tapado con ramas de árboles.

6.- Recuerda que hay que ver quién va a hacer el representante del concejo ante el FOSIS.

SEÑOR ALCALDE. Indica que no les mandado el oficio, siempre lo hacían diciendo que se designara un representante del FOSIS.

CONCEJALA PONCE. Pregunta si sería porque los últimos representantes no asistieron a las reuniones.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no lo sabe.

CONCEJALA SEPULVEDA. Cree que habría que oficiar para preguntar.

SEÑOR ALCALDE. Indica que se tendría que averiguar porque capaz que haya cambiado la metodología, de hecho no ha habido muchas Mesas pero de las pocas que ha ido ha visto pocos concejales de otras comunas, es por eso que cree que podría haber cambiado la metodología.

7.- Reitera la solicitud a sus colegas de poner en silencio sus celulares cuando estén en el concejo.

CONCEJALA ARAOS. Indica que la llamaron por una emergencia, además le recuerda a la colega que en el periodo pasado estuvo los cuatro años jugando con el teléfono y nadie le dijo nada. Lo de ahora fue emergencia que incluso tenía que salir y les contesto que no podía salir.

CONCEJALA PONCE. Aclara que no está diciendo lo contrario, lo que está diciendo es el sonido, uno puede contestar el teléfono sin tener sonido, uno puede saber que la están llamando sin que el teléfono emita sonido. No le está pidiendo ninguna explicación de quien la llamaba ni para que la llamaban, no tiene idea y no le interesa.

CONCEJALA SEPULVEDA. Respecto al tema señala que aquí son todos adultos y en base a eso se manejan, cuando uno contesta realmente es porque algo es insolucionable, aquí uno deja sonar muchas veces pero hay momentos en que cuando se contesta es porque obviamente algo pasa.

CONCEJALA PONCE. Solicita que quede claro que no está hablando de contestar o no contestar porque ella muchas veces lo ha hecho, el tema es el sonido.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que en todo caso no está normado dentro del reglamento.

SEÑOR ALCALDE. Le indica que eso es un tema de respeto.

CONCEJAL GUZMAN. Agrega que en lo particular no le molesta, si los Diputados y Senadores contestan el teléfono y no les molestan entonces no ve cual es el problema.

CONCEJALA ARAOS. Señala que este es un problema personal con la colega. Pregunta si hacer sus puntos varios.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS.

1.- Pregunta sobre la oficina del medio ambiente porque le hicieron una consulta y no supo qué contestar, pregunta en qué ayuda esa oficina a la comuna, por ejemplo las personas van ahí a solicitar qué cosas.

SEÑOR ALCALDE. Le explica que es la oficina que coordina todas las labores relacionadas con el SCAM y además ven todo el tema de las autorizaciones de quemas, es la contraparte de CONAF, por ejemplo cuando hay algún tipo de labores de prevención y cuando hay un tema con la Seremi de Salud, por ejemplo han tenido casos de murciélagos que han tenido riesgos de rabia y obviamente se hace un operativo de salud y quien activa todo eso es la oficina del medio ambiente.

CONCEJALA ARAOS. Señala que le ha llegado bastante el tema de los ratones, la gente le dice que la municipalidad no hace nada y que esto está desde hace tiempo esta plaga, ella les ha dicho que es por el tema de los incendios, hay en las parcelas y también en la parte urbana. Ella les ha contestado que cada cual se tiene que hacerse cargo de su terreno, de hacer las limpiezas y de comprar los venenos.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN.

1.- Se refiere a la carta que les enviaron tanto al alcalde como a ellos, la encuentra bastante ambigua porque dice "estaré atenta" y firma "Leonardo Vallejos", le llamó la atención y hace la salvedad.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que también hay una parte que dice "soy una madre y ...".

CONCEJAL GUZMAN. Agrega que está hecho por una mujer y la firma un hombre.

2.- Informa que a través de Carabineros de Carreteras se enteró que la semana pasada hubo un problema de un accidente donde murió una niña que bajando la cuesta. Le han dicho que en la bajada donde están los locales que están todos desmantelados y que la municipalidad ha estado gastado miles de millones de pesos en mantener ese lugar.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que no son miles de millones.

CONCEJAL GUZMAN. Replica que cuántos años se ha estado pagando para financiar eso. Carabineros también le dijo que ahí habían desmantelado un auto, que se está convirtiendo en foco de delincuencia este lugar que es municipal, que es responsabilidad de la administración Barros y ellos como concejales deben cumplir y fiscalizar, pregunta qué pasa si se está convirtiendo en un foco de delincuencia, si le han informado a usted.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es primera cosa que estucha, ha estado varias veces con la gente de Carreteras y no le han comentado nada de eso y le llama la atención. Si Carabineros tiene una opinión respecto de eso deberían informarle ya que tienen reuniones bien seguidas.

CONCEJAL GUZMAN. Agrega que le informo para ponerle atajo y para que no se vaya a provocar porque se dice que también llegó con la niña a ese lugar y que estaba el gallo y que la niña corrió hacia allá y que murió al cruzar la carretera. Entonces hay que estar atentos para que no vaya a ocurrir algo y después salpique a la municipalidad de Curacaví.

3.- Recuerda que hace un tiempo expuso en este concejo los postes que están en el camino a Cuesta Barriga, dio los números de los postes y le estaba llamando una señora que grabó porque están sacando chispas.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta si los postes o los focos.

CONCEJAL GUZMAN. Responde que el tema es que hay arbustos y está lleno de cables atravesados que incluso le tomó fotos. La gente está molesta porque esa propiedad es del señor Ponce Lerou, que es yerno de Pinochet. Es la primera copa bajando de la Cuesta, ellos dicen que han conversado con él y que les dice que no le interesa arreglar, ahí ya se está transformando en un problema porque está peligroso.

La empresa tiene que mantener porque se está produciendo ese problema. Insiste que lo dijo en el concejo y no han ido a ver, la gente está preocupada.

SEÑOR ALCALDE. Instruye al señor Secretario Municipal para oficiar a la CGE.

4.- Comenta que hoy apareció algo donde el Alcalde habla de las bolsas plásticas. Usted tiene todo el apoyo de este concejo municipal para hacer una normativa o un reglamento al igual como lo hicieron los municipios de Puerto Montt.

SEÑOR ALCALDE. Señala que están viendo la parte legal porque la Contraloría prohibió que las municipalidades puedan prohibir, solo pueden regular, poner incentivos, etc., pero no pueden hacer una ordenanza que diga no se puede vender más bolsas, pueden dar facilidades.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si está en estudio.

SEÑOR ALCALDE. Responde que están estudiando algo, viendo alternativas de cómo pueden trabajar.

CONCEJAL GUZMAN. Comenta que la Contraloría a veces es medio ambigua porque a los municipios de Puerto Montt están todos con eso.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que la primera municipalidad que marcó fue Pucón y ellos prohibieron, de ahí se colgaron otras municipalidades que prácticamente copiaron la ordenanza y ahí Contraloría dijo que eso no se puede hacer. Esas municipalidades modificaron la ordenanza para ajustarse a la ley pero ya había una costumbre instalada y eso es lo que aquí van a tener que partir de cero con menos herramientas de las que partieron ellos.

5.- Informa que la gente reclama que en la parte rural llegaron los murciélagos, hay casas que están llenas. Les hace ver que como municipalidad no tienen cómo controlarlos y les informa que la Seremi de Salud es la que tiene que tomar cartas sobre el asunto.

SEÑOR ALCALDE. Señala que la situación de los murciélagos es muy complicada, hablaron con el SAG y les dicen que no pueden ayudarlos, que si le hacen algo al murciélago les van a pasar multas porque son especies protegidas. Fueron a la Seremi de Salud y les dicen que si pillan uno que ande volando de día o ande medio atontado ahí ellos se preocupan porque puede tener rabia, pero con el resto no tienen nada que ver. La única vez que interviene como de forma más masiva la Seremi de Salud es cuando hay una colonia de murciélagos infectados con rabia pero eso es muy raro que suceda.

6.- Informa que el otro día fue con una persona a conocer un lugar que se llama camino El Toro, de Curacaví, hay una calle que se llama Julio Silva donde se está haciendo como una población. Le dio pena porque llegó mucha gente muy humilde a comprar terrenos y muchas personas están haciendo los hoyitos para instalar. Les dijo que tenían que acercarse al departamento de obras para ver si cumple la normativa porque eso está como un triángulo, tuvo a la vista el mapa de todo el terreno. Pregunta si es legal que se haga eso.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es legal vender derechos pero no es legal construir. Se mandaron a hacer unos letreros que van a colocar a la entrada del camino El Toro y en Lo Águila diciendo que tengan cuidado, que no compren derechos, que vengan a la municipalidad.

CONCEJALA ARAOS. Comenta que están engañando a las personas.

CONCEJAL GUZMAN. Reitera que le dio tristeza ese día ver como personas ilusionadas tratando de hacer su casita, su lugar de esparcimiento y que estén siendo engañadas. Lo pone en antecedentes porque sería bueno saber. Pregunta si se tendría que hacer un cambio del uso del suelo para poder tener los permisos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no, eso es imposible porque son terrenos agrícolas.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si entonces no se puede construir.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no, solo se puede construir una casa en todo el terreno y además necesita la firma de todos los dueños.

CONCEJALA PONCE. Pregunta cómo lotearon.

SEÑOR ALCALDE Responde que no hay loteos, ahí se venden los derechos solamente.

7.- Informa que en el camino La Aurora hay muchos espinos que sobresalen hacia la calle y hay muchos autos nuevos que pasan por ahí se rayan con los espinos, también sería bueno que las personas los poden.

SEÑOR ALCALDE. Señala que estuvo con la gente de La Aurora, la verdad es que es más o menos complicada pero ya lo solucionaron, aquí básicamente hay un tema de que Vialidad a pesar que no mantiene los caminos que son de su responsabilidad, pero le hace el quite, a pesar que la ley dice lo contrario. Hicieron algunas averiguaciones y de hecho ya está en vías de solución, de hecho tenían un problema mucho mas grave porque había una señora, que incluso vinieron al concejo una de ellas, que estaba con una manguera y les tiraba agua, pero ya esto está en vías de solución.

8.- Informa que frente donde él vive, en El Ajial, hace un tiempo la municipalidad con unos privados hicieron un puente, ahora se está haciendo un puente maravilloso, sacaron las barreras y les dijo que las dejaran al lado de su casa porque pueden servir para hacer otros puentes.

9.- Pregunta qué días va a hacer la Fiesta de la Chicha.

SEÑOR ALCALDE. Responde que los días 27, 28, 29 y 30 de abril.

10.- Se excusa de no poder asistir a la actividad de Día de la Mujer porque su hermano menor tuvo un accidente, de todas maneras felicita a cada una de las colegas concejalas y a todas las mujeres que trabajan en esta municipalidad.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19.00 horas



ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/imh.